



Bases del Concurso de Fotografía sobre la Semana Santa de Oviedo

“ESTVDIANTES, SENTIMIENTO COFRADE 2018”

La Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, María Santísima de la Esperanza y San Francisco Javier “LOS ESTUDIANTES” organizan el V Concurso de Fotografía sobre la Semana Santa de Oviedo, con el patrocinio de “El Corte Inglés”.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas, fotógrafos profesionales o aficionados de cualquier nacionalidad, siempre que sean autores de las fotografías que presentan.

2. FOTOGRAFÍAS

2.1. Temática

Las fotografías estarán directamente relacionadas con la celebración de la Cuaresma y la Semana Santa de Oviedo.

2.2. Plazo y forma de envío

La entrega de los trabajos podrá realizarse a partir de la publicación de estas bases y hasta el día 20 de abril de 2018.

Se remitirán por correo al Apartado de Correos número 2064 (33080 - Oviedo) o se depositarán en la Casa de Hermandad de los Estudiantes sita en la Plaza de la Sentencia (Antigua Travesía del Rayo) número 4 de Oviedo, haciendo constar en el sobre el concepto “Concurso de Fotografía Cofrade”.

Las fotografías se entregarán en dos sobres cerrados. Dentro de uno de ellos se incluirá el CD con las fotografías y copia de las mismas en papel fotográfico normal. En el otro el nombre completo de su autor, dirección, correo electrónico y teléfono/s de contacto.

La organización podrá retirar, en cualquier momento, todas aquellas fotografías que estime que no se adecuan a la temática del concurso, resultasen ofensivas o, en general, no cumpliesen las condiciones señaladas en las presentes bases.

2.3. Obras originales

Únicamente podrán ser remitidas fotografías originales, que no hayan sido publicadas previamente en ningún medio, exposición, concurso o análogo, y respecto a la cual el participante tenga todos los derechos exigidos en las presentes bases.



2.4. Número máximo de fotografías

Cada participante podrá presentar un máximo de diez fotografías.

2.5. Formato y tamaño de las fotografías

Las fotografías presentadas podrán ser en color o blanco y negro.

Únicamente se admitirán fotografías en archivos TIF o JPG, y con suficiente calidad para poder imprimir en formato amplio.

La copia en papel fotográfico será en tamaño 30x45 cm.

2.6. Derechos sobre las fotografías

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de la fotografía, y haber obtenido, en su caso, las autorizaciones o permisos para la obtención y/o difusión de la fotografía. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.

3. SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS GANADORAS

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.5 de las bases, las fotografías participarán en la categoría de Votación del Jurado.

El jurado será el encargado de elegir las fotografías ganadoras de entre todas las que se hubiesen recibido y estará compuesto por cinco expertos en fotografía y/o Semana Santa: Un representante directivo de “El Corte Inglés”, un representante de la Junta de Gobierno de la Hermandad de los Estudiantes, Don Francisco Macías Iglesias “Paco Macías” (Sevilla, 1953 Fotógrafo. Fue Premio de periodismo de Andalucía en 1989) y dos representantes de la APFA (Asociación Profesional de Fotoperiodistas Asturianos).

La decisión será adoptada de forma colegiada el día 28 de abril de 2018.

La decisión del jurado de expertos será inapelable.

4. COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

La organización notificará el resultado a los ganadores mediante correo electrónico, o en su defecto mediante llamada telefónica. En caso de no poder contactar con los ganadores el participante será descalificado, quedando el premio desierto.

Asimismo, será publicado posteriormente en la página www.hermandadestudiantes.es



5. PREMIOS

El presente concurso está dotado con cinco premios en Tarjetas Regalo de “El Corte Inglés”, consistiendo cada uno de ellos en lo siguiente:

- Primer premio: Diploma y Tarjeta Regalo de 300 euros.
- Segundo premio: Diploma y Tarjeta Regalo de 200 euros.
- Dos accésits: Diploma y Tarjeta Regalo de 100 euros.
- Premio Especial “ESTUDIANTES, SENTIMIENTO COFRADE”, para fotografías relacionadas con los actos de cuaresma y estaciones de penitencia de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, María Santísima de la Esperanza y San Francisco Javier “LOS ESTUDIANTES”: Diploma y Tarjeta Regalo de 200 euros.

La recogida de los premios se llevará a cabo en un acto de entrega, en la fecha, hora y lugar que la entidad organizadora comunicará oportunamente.

6. EXPOSICIÓN EN EL CENTRO COMERCIAL SALESAS

Las fotografías que hayan resultado ganadoras del presente concurso participarán en la exposición que se celebrará en el C.C. SALESAS durante la Cuaresma del año 2019.

Asimismo, en la mencionada exposición participarán cuarenta fotografías elegidas por el Jurado de entre todas las fotografías presentadas al concurso y que no hayan resultado ganadoras.

La participación en la Exposición no generará derecho a retribución alguna a los autores de las fotografías expuestas.

7. CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Los participantes autorizan la reproducción de sus obras sin abono de Derechos, si bien esta autorización está limitada a un uso relacionado con el concurso y con la exposición de las fotografías seleccionadas, así como para futuras ediciones y/o divulgativos organizados por la Hermandad de los Estudiantes y no para otros fines comerciales.

Las fotografías participantes quedarán depositadas en un archivo de la Hermandad de los Estudiantes a disposición de los autores.

Cualquier uso que se haga con las fotografías, ganadoras o no, necesitarán la autorización del autor e irán siempre acompañado del nombre en un lugar visible.



8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, María Santísima de la Esperanza y San Francisco Javier “LOS ESTUDIANTES” garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes

Oviedo, 30 de enero de 2018

www.hermandadestudiantes.es